

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FAMALIT S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con la Ley de Cías., Estatuto Social y Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I., la administración de la Cía. FAMALIT S.A., pone a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.002.

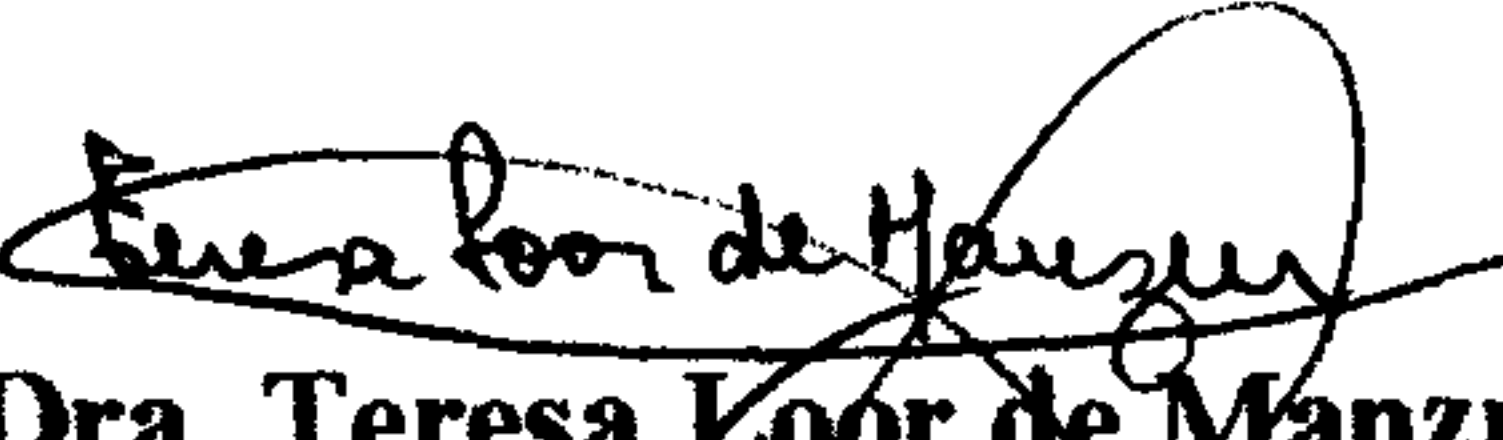
De igual manera se adjunta copias del informe del señor Comisario y del Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del mismo año.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Al cerrar el ejercicio con una pérdida de US \$ 4.317,82 la Junta General al aprobar, los Estados Financieros debe resolver la absorción de esta pérdida, utilizando las Ctas. por Pagar Accionistas y Reserva de Capital, de acuerdo a la recomendación del señor Comisario de la Cía.

Con esta oportunidad, saludo y agradezco a los señores accionistas por su apoyo.

Atentamente,


Dra. Teresa Loo de Manzur
PRESIDENTE



29 ABR 2003